



2012

VII CONCURS d'ARRÒS AMB BLEDES de LLÍRIA

ALIMENTS TRADICIONALS DE LLÍRIA

FITXA D'INSCRIPCIÓ

NOM DE L'ESTABLIMENT PARTICIPANT

NOM DEL CUINER

DOMICILI DE L'ESTABLIMENT

LOCALITAT / C.P.

TELÈFON / MÒBIL

FAX

E-MAIL

PERSONA DE CONTACTE

A , de/d' de 2012



M. I. Ajuntament de Llíria
CIUTAT DE LA MÚSICA
Regidoria de Comerç



ALIMENTS
TRADICIONALS
L LÍRIA



FEDERACIÓ
DEL COMERC
DE LÍRIA



CÀMARA
València



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE

NOMBRE DEL COCINERO

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

LOCALIDAD / C.P.

TELÉFONO / MÓVIL

FAX

E-MAIL

PERSONA DE CONTACTO

En a de de 2012

ALIMENTS TRADICIONALS DE LLÍRIA



M. I. Ajuntament de Lliria
CIUTAT DE LA MÚSICA
Regidoria de Comerç



GENERALITAT
VALÈNCIA
CONSELLERIA D'INDUSTRIAL,
COMERÇ, INVESTIGACIÓ

afic
Agència d'Innovació i Recerca General



Càmara
València



VII CONCURSO de "ARRÒS AMB BLEDES" de LLÍRIA

CALENDARIO

La fecha elegida para la realización del VII concurso "Arròs amb Bledes de Lliria" será el lunes 19 de noviembre de 2012.

LUGAR

Restaurante Porta de l'Aigua de Lliria (Valencia)
Parque de San Vicente. Ctra Lliria-Marines Km. 2

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los profesionales del sector, independientemente del lugar de residencia, siempre que tengan la representación de un restaurante que deberán acreditar en el momento de la inscripción con copia del documento correspondiente (IAE, licencia de apertura...).

INSCRIPCIÓN

Se realizará en el Ayuntamiento de Lliria, Agencia de Desarrollo Local. Pl. Mayor, 1. 46160 Lliria
Tel. 962798282 ext. 2249 (lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas).

Fax 962790796. Correo electrónico: adl@lliria.es.

La fecha máxima para inscribirse será el día 12 de noviembre a las 14.00 horas

Quedará formalizada la inscripción en el momento de abonar la cuota de 60 € correspondientes a la inscripción y remitirla por fax, correo, o correo electrónico a la organización. El número de cuenta corriente es: 3188 / 0005 / 67 / 1085602124.

CONCURSANTES

Las plazas serán limitadas, y se tendrá en consideración el orden de inscripción.

Platos a los que se refiere el concurso.

Arroz con acelgas de la forma tradicional de Lliria
Postre libre, que además deberá utilizar como un ingrediente en la elaboración "La Calabaza" de Alimentos tradicionales de Lliria

Los concursantes estarán obligados a participar en las dos modalidades.

Todos los generos e ingredientes necesarios para la confección de los platos del concurso serán a cuenta de los participantes.

Todo el personal que participe al concurso (cocineros y ayudantes) se presentarán debidamente uniformados.

Los concursantes elaborarán por cada plato con que concuren un número de raciones suficientes para que lo deguste y evalúe el jurado, es decir, un mínimo de 6 raciones.

Los concursantes adjuntaran por escrito, el día del concurso, el nombre del postre que presenten.

CONSIGNA DE PLATOS

El arroz con acelgas se confeccionará de acuerdo con la receta que se detalla y sobre la que el jurado realizará su puntuación: Arroz, acelgas, aceite, cebolla, tomate, ajo, pimiento dulce, alubias, sal, azafrán, patata y caracoles (opcional). Si se utiliza cualquier otro ingrediente diferente podrá ser motivo de descalificación.

EL JURADO

El jurado estará formado por críticos gastronómicos y reconocidos profesionales de la restauración no participantes.

VALORACIÓN

El jurado puntuará todos los platos de 1 a 10, de acuerdo con su criterio gastronómico. El arroz con acelgas puntuará solamente por degustación, y el postre, por degustación y presentación.

No habrá ningún elemento que pueda identificar el restaurante participante.

PREMIOS

Habrá tres trofeos y premios en metálico para cada modalidad.

Primerº: "Arròs amb bledes" de la forma tradicional de Lliria. (Degustación) con la dotación en metálico para el primero de 900 €, 500 € para el segundo y 220 € para el tercero.

Segundo: Postre Libre, con la dotación en metálico para el primero de 550 €, 280 € para el segundo y 150 € para el tercero.

Los ganadores en la sección de "Arròs amb bledes de Lliria" se comprometen a incluir en la carta de platos de su restaurante "Arròs amb bledes de Lliria"

LEGALIDADES

El Ayuntamiento de Lliria, como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de bases. A ningún concursante descalificado se le reintegrará la cuota de inscripción.

La inscripción supone la plena aceptación de las bases. A los restaurantes no admitidos al concurso por exceso de participantes u otras causas que considere la organización se les reintegrará la cuota de inscripción.